



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 46 – 2017

Al ser las nueve horas del día veintinueve de noviembre del dos mil diecisiete inicia la **sesión ordinaria CUARENTA Y SEIS — DOS MIL DIECISIETE** del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la ciudad de San José, Goicoechea, al costado oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Presidente
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidenta
Dra. Guadalupe Ortiz Mora
Licda. Kattia Mora Cordero
Licda. Rocío Cervantes Barrantes

MIEMBROS PROPIETARIOS EN REPRESENTACIÓN EXTERNA:

M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: El M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, en ocasión de la ausencia de la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, propone nombrar como secretaria ad hoc a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, durante la ausencia de la M.Sc. Ureña Boza.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la propuesta del M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, en ocasión de la ausencia de la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, propone nombrar como secretaria ad hoc a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, durante la ausencia de la M.Sc. Ureña Boza, se acuerda aprobar la propuesta.

Inciso II.- La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el acta de la sesión ordinaria 45-2017 del veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 45-2017 del veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Juez Suplente, se abstiene de aprobarla ya que ella no integró órgano para esa sesión.



ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

No se tiene asuntos que abordar sobre este tema

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- Se conoce oficio AI-090-2017, de fecha 22 de noviembre de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Licda. Andrea Castillo Godinez, del Despacho Murillo y Asociados, mediante el cual remite el informe de Auditoría TRA-AI-AO-03-2016, denominado “Revisión del Proceso de gestión de la Contratación Administrativa en el Tribunal Registral Administrativo”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-090-2017, de fecha 22 de noviembre de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Licda. Andrea Castillo Godinez, del Despacho Murillo y Asociados, mediante el cual remite el informe de Auditoría TRA-AI-AO-03-2016, denominado “Revisión del Proceso de gestión de la Contratación Administrativa en el Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio AI-091-2017, de fecha 22 de noviembre de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual da respuesta al acuerdo SE-399-2017, respecto al Comité de Vigilancia, en donde se indica que el oficio AI-091-2017 lo planteó para fines informativos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio AI-091-2017, de fecha 22 de noviembre de 2017, rubricado por el Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual da respuesta al acuerdo SE-399-2017, respecto al Comité de Vigilancia, en donde se indica que el oficio AI-091-2017 lo planteó para fines informativos, se acuerda:

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que, en virtud de la información planteada por el señor Auditor Interno del Tribunal, y una vez le lleguen los informes presupuestarios emitidos por el Banco de Costa Rica, verifique los gastos correspondientes a pagos de dietas al Comité de Vigilancia, con el fin de que



éstas hayan sido canceladas únicamente a los miembros que se presenten a las reuniones por ellos convocadas.

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTO RECOMENDACIONES AUDITORIA INTERNA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-455-2017, de fecha 27 de noviembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual informa sobre el cumplimiento de la recomendación 4.7 del informe TRA-AI-AO-01-2016, denominado “Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-455-2017, de fecha 27 de noviembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, mediante el cual informa sobre el cumplimiento de la recomendación 4.7 del informe TRA-AI-AO-01-2016, denominado “Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo”, se acuerda:

1. Informar al Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, que con este acuerdo se dan por concluidas las recomendaciones del informe TRA-AI-AO-01-2016, denominado “Evaluación de la gestión del recurso humano en el Tribunal Registral Administrativo”, específicamente la 4.7.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-450-2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la aprobación del presupuesto del Tribunal para el año 2018.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-450-2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la aprobación del presupuesto del Tribunal para el año 2018, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Al ser las 14:11 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B

Inciso II.- Se conoce oficio DA-RH-078-2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe DA-RH-01-2017, sobre el registro de elegibles de la clase de asesor legal, así como el proyecto de resolución respectiva.

Se discute este informe y se determina que éste se ajusta a los términos del acuerdo enviado a la Profesional de Recursos Humanos para su elaboración. La M.Sc. Díaz Díaz, manifiesta que lo aprueba, sin embargo, debe incorporarse una mayor fundamentación técnica sin recurrir a conceptos indeterminados. No obstante, al ser el Servicio Civil quien tiene la competencia para decidir al respecto, concurre con la mayoría para que se remita a revisión del Servicio Civil.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-RH-078-2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, rubricado por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe DA-RH-01-2017, sobre el registro de elegibles de la clase de asesor legal, así como el proyecto de resolución respectiva, se acuerda:

1. Aprobar la remisión del informe a la Dirección General de Servicio Civil y la respectiva remisión a la citada entidad.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme



Al ser las 14:52 horas se retira de la sesión administrativa la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE CONTRATACIONES

Al ser las 14:57 horas se incorporan a la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional.

Inciso I.- Se conoce oficio DA-457-2017, de fecha 27 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de ejecución presupuestaria al 27 de noviembre de 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-457-2017, de fecha 27 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de ejecución presupuestaria al 27 de noviembre de 2018, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-PI-079-2017, de fecha 27 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el estado actual de las contrataciones al 27 de noviembre de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-PI-079-2017, de fecha 27 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el estado actual de las contrataciones al 27 de noviembre de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información.



Al ser las 15:20 horas se retira de la sesión administrativa el Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional.

ARTÍCULO SETIMO: ASUNTOS DE EDIFICIO

Al ser las 15:27 horas se incorpora a la sesión administrativa la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal

Inciso I.- Se conoce oficio DA-448-2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite las observaciones planteadas por el Comité de Vigilancia respecto al avance del proyecto de fideicomiso.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-448-2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite las observaciones planteadas por el Comité de Vigilancia respecto al avance del proyecto de fideicomiso y se queda a la espera de que dicho Comité envíe el nuevo informe donde se da por satisfecho de las explicaciones dadas por el Tribunal por medio de la persona de la asesora legal Hazel Jiménez Zamora, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-449-2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre varios aspectos vistos en la sesión del Comité Director del pasado 23 de noviembre de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-449-2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre varios aspectos vistos en la sesión del Comité Director del pasado 23 de noviembre de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.



Inciso III.- Se conoce oficio DA-451-2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Carlos Arburola López, Supervisor de Fideicomiso del Banco de Costa Rica, mediante el cual informa sobre la aprobación del presupuesto del Tribunal para el año 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-451-2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Carlos Arburola López, Supervisor de Fideicomiso del Banco de Costa Rica, mediante el cual informa sobre la aprobación del presupuesto del Tribunal para el año 2018, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-454-2017, de fecha 27 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación las siguientes órdenes de cambio:

Nº Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-ELEC-027	Extra - Cambio en acometidas.	₡41,856,353.00
OC-IN-07.3	Extra – Postes iluminación exterior.	₡3,668,148.48
OC-ES-09.1	Extra – Caseta de mantenimiento nueva versión	₡977,222.60

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-454-2017, de fecha 27 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación las siguientes órdenes de cambio:



Nº Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-ELEC-027	Extra - Cambio en acometidas.	₡41,856,353.00
OC-IN-07.3	Extra – Postes iluminación exterior.	₡3,668,148.48
OC-ES-09.1	Extra – Casetas de mantenimiento nueva versión	₡977,222.60

Sobre estas órdenes se indica:

- Que cuentan con el visto bueno respectivo de las unidades técnicas.
- Que adicionalmente, esta orden de cambio se encuentra dentro del monto del presupuesto presentado por el Banco de Costa Rica y el Tribunal Registral Administrativo.
- Que adicionalmente, se tiene cuadro de control de las órdenes de cambio, en donde se lleva el control respectivo para determinar que las mismas se encuentren dentro de la expectativa presupuestaria final, ver oficio No. 0067-2017 de la Unidad de Administración del Proyecto.

Se acuerda:

- Aprobar las órdenes de cambio indicadas las cuales se encuentran contenidas dentro de la estructura de costos definidas por el BCR y la UAP para la construcción del edificio, de acuerdo al presupuesto de cuatro mil novecientos millones de colones, por lo que, las órdenes de cambio son procedentes para la funcionalidad del edificio.
- Autorizar a la Presidencia para que se proceda con las firmas respectivas en las órdenes de Cambio.
- Realizar entrega de las órdenes respectivas a la Dirección Administrativa, para el traslado a la Unidad de Administración del Proyecto.
- Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal para su información y se proceda conforme.

Acuerdo firme



Inciso V.- Se conoce oficio DA-459-2017, de fecha 27 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite las minutas de las reuniones del comité técnico del 02 y 09 de noviembre de 2017.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-459-2017, de fecha 27 de noviembre de 2017, rubricado por el Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite las minutas de las reuniones del comité técnico del 02 y 09 de noviembre de 2017, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, remite el informe final de gestión del Consejo Académico, que comprende del 01 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017, mediante el cual informa sobre las labores realizadas por el citado Consejo donde destaca la promulgación del Manual de Capacitación del Consejo Académico, información sobre las capacitaciones de cada uno de los funcionarios del Tribunal y que se visualiza en el Anexo A, las facilidades de becas otorgadas y la información sobre el presupuesto ejecutado y sub ejecutado, entre otros aspectos importantes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el informe presentado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, remite el informe final de gestión del Consejo Académico, que comprende del 01 de diciembre de 2016 al 30 de noviembre de 2017, mediante el cual informa sobre las labores realizadas por el citado Consejo donde destaca la promulgación del Manual de Capacitación del Consejo Académico, información sobre las capacitaciones de cada uno de los funcionarios del Tribunal y que se visualiza en el Anexo A, las facilidades de becas otorgadas y la información sobre el presupuesto ejecutado y sub ejecutado, entre otros aspectos importantes, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, para su información y lo que corresponda.



Inciso II.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria Ad Hoc de este Tribunal, presenta para conocimiento del Órgano Colegiado la directriz N°094-MTSS, donde se informa sobre el cierre general de las oficinas públicas para fin y principio de año, y dentro de este cierre se encuentra las instalaciones del Tribunal para fin y principio de año; el cual rige desde el 26 de diciembre de 2017 y hasta el 05 de enero de 2018, ambos días inclusive, ingresando el día 08 de enero de 2018. Tal propuesta es oportuna tomando en consideración las siguientes coyunturas:

1. Que las vacaciones colectivas permiten una mejor administración de los recursos de personal para el cumplimiento y manejo de las cuotas de trabajo individuales, lo cual es por demás estratégico en el éxito de los objetivos a corto plazo de este Tribunal.
2. Para efectos de los plazos de vencimiento de los expedientes, se debe considerar el periodo de cierre de la institución.
3. Que –además de los beneficios a lo interno del Tribunal-, la extensión de las vacaciones colectivas de todo el personal, beneficia al usuario dado que se realiza de forma simultánea con el cierre decretado para el Registro Nacional.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la propuesta presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria Ad Hoc de este Tribunal, presenta para conocimiento del Órgano Colegiado la directriz N°094-MTSS, donde se informa sobre el cierre general de las oficinas públicas para fin y principio de año, y dentro de este cierre se encuentra las instalaciones del Tribunal para fin y principio de año; el cual rige desde el 26 de diciembre de 2017 y hasta el 05 de enero de 2018, ambos días inclusive, ingresando el día 08 de enero de 2018. Tal propuesta es oportuna tomando en consideración las siguientes coyunturas:

1. Que las vacaciones colectivas permiten una mejor administración de los recursos de personal para el cumplimiento y manejo de las cuotas de trabajo individuales, lo cual es por demás estratégico en el éxito de los objetivos a corto plazo de este Tribunal.
2. Para efectos de los plazos de vencimiento de los expedientes, se debe considerar el periodo de cierre de la institución.
3. Que –además de los beneficios a lo interno del Tribunal-, la extensión de las vacaciones colectivas de todo el personal, beneficia al usuario dado que se realiza de forma simultánea con el cierre decretado para el Registro Nacional.

Se acuerda:



1. Acoger la propuesta realizada por la Dra. Ortiz Mora, y se aprueba el cierre de las instalaciones del Tribunal desde el 26 de diciembre de 2017 y hasta el 05 de enero de 2018, ambos días inclusive, ingresando el día 08 de enero de 2018.
2. Otorgar las vacaciones colectivas al personal del Tribunal desde el 26 de diciembre de 2017 y hasta el 05 de enero de 2018, ambos días inclusive, ingresando el día 08 de enero de 2018.
3. Instruir a los mandos medios para que se informe al público sobre el cierre institucional en las fechas indicadas. Esto para los plazos de vencimiento de las contrataciones y de los expedientes.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, a la Licenciado Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para que se comunique y se tomen las medidas respectivas.

Acuerdo firme

Inciso III.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria Ad Hoc, propone la modificación de lo acordado en el artículo octavo, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°44-2017, donde se nombra la integración de la comisión de Acoso Sexual a nivel Institucional, en el sentido de que la Licenciada María Villalta Vargas, Asistente de Juez, le manifestó que ella cuenta con experiencia en materia de acoso sexual cuando estaba en el Registro Nacional, por lo que propone realizar el cambio de la comisión de la señora Vanessa Rodriguez Mora, por la señora María Villalta Vargas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la propuesta realizada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria Ad Hoc, propone la modificación de los acordado en el artículo octavo, inciso segundo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°44-2017, donde se nombra la integración de la comisión de Acoso Sexual a nivel Institucional, en el sentido de que la Licenciada María Villalta Vargas, Asistente de Juez, le manifestó que ella cuenta con experiencia en materia de acoso sexual cuando estaba en el Registro Nacional, por lo que propone realizar el cambio de la comisión de la señora Vanessa Rodriguez Mora, por la señora María Villalta Vargas, se acuerda:



1. Autorizar el cambio de uno de los miembros de la Comisión de Acoso Sexual concretamente el de la señora Vanessa Rodriguez Mora, por la señora María Villalta Vargas.
2. Dejar sin efecto lo acordado respecto al nombramiento de la Licenciada Vanessa Rodríguez Mora.
3. Comunicar el presente acuerdo a los Miembros de la Comisión de Acoso Sexual y a la señora Vanessa Rodriguez Mora, por la señora María Villalta Vargas, así como al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso IV.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria Ad Hoc, solicita revisar la bibliografía del Tribunal para la debida actualización. Lo anterior es fundamental para el desarrollo investigativo del área sustantiva, por lo que complementar y actualizar la Biblioteca Institucionales e incorporar nueva bibliografía, es una necesidad ya que viene a reforzar el estudio e investigación para fundamentar cada una de las resoluciones emitidas por el Tribunal, además de otros proyectos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Analizada la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Secretaria Ad Hoc, solicita revisar la bibliografía del Tribunal para la debida actualización, lo anterior es fundamental para el desarrollo investigativo del área sustantiva, por lo que complementar y actualizar la Biblioteca Institucional e incorporar nueva bibliografía, es una necesidad ya que viene a reforzar el estudio e investigación para fundamentar cada una de las resoluciones emitidas por el Tribunal, además de otros proyectos, se acuerda:

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, a iniciar el proceso de compra de los libros que se describen a continuación de acuerdo al contenido presupuestario que se tiene para este efecto en la partida correspondiente.

Libro
Código de Derecho Informático y de las Nuevas Tecnologías
Constitución política (comentada)
Leyes No.8508 Código Procesal Contencioso-Administrativo. Comentado
Código procesal civil (nuevo – comentado) Sergio Artavia Barrantes y Carlos Picado Vargas
Código de Familia
Código de comercio
PARAJELES VIDAS, Gerardo. Código Civil



Código de Trabajo.

Ley General de Caminos Públicos. Anexo Reglamento Sobre Clasificación Funcional de los Caminos Públicos.

Ley General de la Administración Pública. Decretos Ejecutivos Nos.8979-P y 9469-P). Con anotaciones sobre inconstitucionalidad.

Ley de Planificación Urbana. Anexo Reglamento para el control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones.

Ley Orgánica del Poder Judicial. Anexos Normas conexas de la Ley de Reorganización Judicial y Código de Ética Judicial.

Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos

Derecho de Familia.

Ley de Catastro Nacional y su Reglamento, Investigación Jurídicas S.A, San Jose, Costa Rica, año X, N°6.

Ley de Notificaciones Citaciones y otras Comunicaciones Judiciales, Investigación Jurídicas S.A, San Jose, Costa Rica, año XI, N°123 (05)

Ley de Informaciones Posesorias, Ley d Inscripción de los Derechos Indivisos Investigación Jurídicas S.A, San Jose, Costa Rica, año XI, N°10.

Ley Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, y su reglamento, Ley de traspaso de Bienes Inmuebles y Ley Subvenciones a las Juntas de Educación por las Municipalidades, San José, Costa Rica 2001, Editec Editores S.A

LEY DE PATENTES DE INVENCION, DIBUJOS Y MODELOS DE UTILIDAD y su reglamento actualizado

Ley de procedimientos de observancia de los derechos de propiedad intelectual

Reforma Procesal Laboral

2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para lo que corresponda.

Inciso V.- El M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, informa sobre la invitación que le realizaron por parte de la Universidad de Costa Rica, sede de Occidente, a la charla: Seguridad Registral Nuevos Procesos, misma que está destinada a Estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de Derecho de nuestra Universidad. Indica que el objetivo de la actividad es que los asistentes puedan entender y conocer los nuevos procedimientos de inscripción de garantías mobiliarias, el funcionamiento de los diarios digitalizados y la importancia de la modernización en la seguridad jurídica que genera el Registro y el sistema Registral.



Siendo que el Tribunal Registral es parte indispensable de este sistema y es una de las principales instancias en los procesos de solución de problemas en este campo, solicitan para esta actividad la participación de mi persona para representar al Tribunal, además de la colaboración con carpetas, préstamo de banner y cualquier otro signo alusivo a la institución.

La actividad se desarrollará en el mini auditorio de la Sede el sábado 02 de diciembre de este año y contará con la participación de los Directores de los Registros de Bienes Muebles y del Inmobiliario.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por el M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, donde informa sobre la invitación que le realizaron por parte de la Universidad de Costa Rica, sede de Occidente, a la charla: Seguridad Registral Nuevos Procesos, misma que está destinada a Estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de Derecho de nuestra Universidad. Indica que el objetivo de la actividad es que los asistentes puedan entender y conocer los nuevos procedimientos de inscripción de garantías mobiliarias, el funcionamiento de los diarios digitalizados y la importancia de la modernización en la seguridad jurídica que genera el Registro y el sistema Registral.

Siendo que el Tribunal Registral es parte indispensable de este sistema y es una de las principales instancias en los procesos de solución de problemas en este campo, solicitan para esta actividad la participación de mi persona para representar al Tribunal, además de la colaboración con carpetas, préstamo de banner y cualquier otro signo alusivo a la Institución.

La actividad se desarrollará en el mini auditorio de la Sede el sábado 02 de diciembre de este año y contará con la participación de los Directores de los Registros de Bienes Muebles y del Inmobiliario, se acuerda:

1. Autorizar la entrega de 100 carpetas institucionales para esta actividad, además del uso del banner institucional.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso VI. - La Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Juez de Tribunal, informa sobre la necesidad de realizar la eliminación de las copias de los votos que se encuentran guardados en los estantes ubicados en el área de Trámite, los cuales están contaminados con heces y orina de roedores,



además de otros insectos. Informa además que se realizó la consulta al Archivo Nacional, los cuales indicaron que por tratarse de fotocopias estos se pueden eliminar, siempre y cuando exista un respaldo sea en papel o digital.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida y analizada la información presentada por la Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Juez de Tribunal, informa sobre la necesidad de realizar la eliminación de las copias de los votos que se encuentran guardados en los estantes ubicados en el área de Trámite, los cuales se encuentran contaminados con heces y orina de roedores, además de otros insectos. Informa además que se realizó la consulta al Archivo Nacional, los cuales indicaron que por tratarse de fotocopias se pueden eliminar, siempre y cuando exista un respaldo sea en papel o digital, se acuerda:

1. Instruir al Juez Tramitador, para que proceda con la destrucción y reciclaje de las fotocopias de los votos que se encuentran en el área de Trámite.
2. Comunicar el presente acuerdo al juez tramitador, Gilbert Bonilla Monge para que se proceda conforme.

Al ser las 16:00 horas se levanta la sesión administrativa



M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde
PRESIDENTE



Dra. Guadalupe Ortiz Mora
SECRETARIA Ad Hoc

misu